

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE FALLO	Código: FO-M8-P2-11
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación:
		Página: 1

0600-

NOTIFICACION PERSONAL

Hoy, xxxxxxxx (xx) de xxx de 2xxx, siendo las xx:xx a.m., se hizo presente en La Oficina de Control Disciplinario Interno de la Gobernación del Valle del Cauca, el xxxxxxxx xxxxxx, identificado con la cédula de ciudadanía No.xx.xxx.xxx de Cali (Valle), investigado en el proceso radicado bajo el No.00xx 201x, con el objeto de notificarse personalmente de la Resolución No.000x del xx de xxx de 201x, mediante la cual se Falla el proceso ya citado.

Se deja constancia que se le ha entregado original de la mencionada Resolución y se le informa que contra la misma procede el Recurso de Apelación ante el señor Gobernador en el término de tres (3) días siguientes a esta notificación, conforme lo establecen los artículos 111,112 y 115 de la Ley 734 de 2002.

XXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX XXXXXXXX

El Notificado

Abogado (a) Comisionado (a)

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Norma Artunduaga Arias	Nombre: Maria Teresa Trujillo	Comité del Sistema Integrado de Gestión
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Líder de Programa	
Firma:	Firma:	
Fecha: 13 de Junio de 2017	Fecha: 13 de Junio de 2017	Fecha: